

En la ciudad de Sujo, siendo las 19:30 horas del día 18 de marzo de 2011, en la Sed Social del Colegio de Mediadores de Seguro de Sujo se reunió la Junta de Gobierno con la asistencia de las siguientes personas:

- Doña Luciana Calata Amato, como presidenta
- Don Gonzalo Traslaviera Forriero, como secretario
- Doña Pilar Augusto Sorigator, como vocal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Transmisión de votos colegiados para Asamblea
4. Asunto jurídico
5. Otros asuntos

PRIMERO: Por parte del secretario se procede a dar lectura al acta de la sesión celebrada el 17 de marzo de 2011. Los asistentes la aprobaron por unanimidad.

SEGUNDO: La presidenta informa a los asistentes respecto al Pleno del Consejo General celebrado el 15 de marzo. En dicho acto se trataron los siguientes asuntos:

- Se pretende crear una titulación universitaria para acceder a la profesión de mediador de seguros
- Decisión del número de colegiados a nivel nacional
- El consejo ha elaborado un programa de gestión para mediadores
- El consejo aprueba una subida de los ras en el canon para cada colegiado y propone

a los Colegios un incremento de un 3% en la  
vota colegial.

COLEGIO DE MEDIADORES  
DE SEGUROS DE LUGO

PUNTO TERCERO: A pesar de la recomendación del Consejo en lo relativo al incremento de un voto colegial se acuerda mantener dicha vota en las cuarenta y cinco.

PUNTO CUARTO: En el Pleno celebrado el día 16 de junio de 2009 el Consejo acordó ~~rechazar~~ la candidatura de María Jesús Díez Pol alegando que no figuraba inscrita en el correspondiente Registro de Mediador de Seguros. Sin embargo, en el Pleno celebrado el 15 de marzo de 2011, alegando que ha aparecido documentación adicional, el Consejo decide revocar el acuerdo del 16/06/2009 y aceptar la candidatura de María Jesús Díez Pol con efecto retroactivo desde el 4 de diciembre de 2008. El Consejo General Societario del Colegio de Mediadores de Lugo que retiró el recurso que ha planteado ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Se acuerda retirar el recurso contencioso que está tramitándose de dicho acuerdo por el auto.

PUNTO QUINTO: Se comunica a los asistentes que el próximo 7 de abril tendrá lugar en el Salón de actos de la Diputación de Lugo la conferencia dedicada a la cobertura de la situación de dependencia. Para promover la participación del público asistente en esta jornada se envía información a Centros de Salud, Universidades, Asociaciones, etc.

Y sin más adiutor por tratar se elevante la  
sesión siendo por las 15 horas del día de la  
fecha.



El Secretario

80